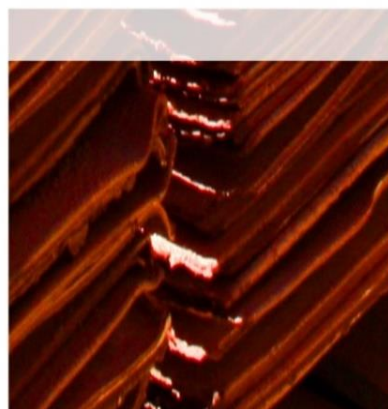




REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI  
INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD  
– APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES  
LB-SP-SHS-ALL-0002



# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



APROBACIÓN DE LOS PARTICIPANTES		
<b>Emitido por:</b> Edwin Pizarro N. In. Reportabilidad  <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <small>DocuSigned by:</small>    <small>042E1010216F4F3...</small> </div>	<b>Revisado por:</b> Claudio Parra Asesor HS  <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <small>DocuSigned by:</small>    <small>65B87673C6AD49D...</small> </div> Rodrigo Bello Asesor HS Senior  <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <small>DocuSigned by:</small>    <small>57F602910C1240E...</small> </div>	<b>Aprobado por:</b> Jorge Barboza Superintendente HS  <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <small>DocuSigned by:</small>    <small>9EF446739F9C456...</small> </div>
Fecha: 14-03-2024	Fecha: 14-03-2024	Fecha: 14-03-2024

CONTROL DE CAMBIOS			
Revisión	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable
1	16/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación del Documento</li> </ul>	C. Parra
2	14/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de informe final para cuasi accidentes de alto potencial, siendo el Informe de Investigación el documento final.</li> </ul>	C. Parra
3	21/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación definiciones de tipos de lesiones según OSHAS.</li> <li>Tabla homologación Lomas Bayas - Glencore para la clasificación de eventos con lesión</li> </ul>	E. Pizarro
4	30/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incorpora la gestión de reclasificaciones de ventos y su actualización</li> </ul>	E. Pizarro
5	22-08-2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifica gestión de reportes finales de hallazgos e incidentes con daño de alto potencial.</li> <li>Se incorpora flujo operativo del proceso.</li> <li>Se incorporan los conceptos de aplicabilidad y aprendizajes y registro.</li> </ul>	C. Parra
6	29-02-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifica Gestión de eventos según su tipo.</li> <li>Se incorpora el responsable de la designación de comisiones de investigación</li> <li>Se modifican los informes finales, para los eventos clasificados como hallazgos y daños significativos, cerrando éste con el Reporte de Seguridad.</li> </ul>	E. Pizarro
7	13-03-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifica concepto de "Alto Potencial" a "Significativo".</li> <li>Se modifica reporte interno de seguridad</li> <li>Define tiempo de envío de reporte interno de seguridad al área HS para validación</li> </ul>	E. Pizarro
8	14-03-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incorpora punto sobre vulneración de Conductas que Salvan Vidas</li> </ul>	E. Pizarro

**REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI  
ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y  
SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y  
APRENDIZAJES**



**INDICE**

<b>I. PROPOSITOS / OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>II. ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>III. RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>4</b>
<b>IV. TERMINOLOGÍA O SIGLAS TÉCNICAS .....</b>	<b>5</b>
<b>V. REFERENCIAS.....</b>	<b>9</b>
<b>VI. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO / ACTIVIDAD .....</b>	<b>9</b>
<b>6.1. Reportabilidad de Eventos HS.....</b>	<b>10</b>
<b>6.2. Implementación de las Acciones .....</b>	<b>14</b>
<b>6.2 Registros de Reportes de Seguridad: .....</b>	<b>14</b>
<b>6.3 Análisis de Aplicabilidad y Aprendizaje.....</b>	<b>14</b>
<b>6.4 Criterios y homologación de eventos con Lesión .....</b>	<b>15</b>
<b>6.4 Consideraciones: .....</b>	<b>15</b>
<b>6.5 Reclasificaciones.....</b>	<b>16</b>
<b>6.6 Vulneración de Conductas que salvan vidas .....</b>	<b>16</b>
<b>VII. REGISTROS.....</b>	<b>16</b>
<b>VIII. ANEXOS .....</b>	<b>16</b>

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## I. PROPOSITOS / OBJETIVOS

Este procedimiento describe el proceso para reportar, investigar, monitorear y compartir las lecciones aprendidas de los incidentes, cuasi incidentes y hallazgos, con consecuencias reales y/o potenciales a las personas. Esto, con el fin de establecer e implementar las acciones correctivas y/o preventivas y así evitar su ocurrencia o repetición.

## II. ALCANCE

Se aplica a todos los incidentes, cuasi incidentes y hallazgos asociados solo a la **salud y seguridad** de las Personas (HS) que ocurran en las actividades o proyectos desarrollados por CMLB, incluyendo a sus empresas contratistas y subcontratistas.

## III. RESPONSABILIDADES

### Gerente General

- ✓ Manifestar su compromiso en materias de Desarrollo Sostenible, promoviendo y liderando la necesidad de investigar los incidentes como un proceso de mejoramiento continuo de la organización.

### Gerentes y Superintendentes de área

- ✓ Dirigir y facilitar el proceso de Investigación de Incidentes en su área.
- ✓ Formar parte activa de equipos de investigación y facilitar su funcionamiento y conformación cuando corresponda.
- ✓ Difundir este procedimiento en sus áreas y empresas de servicios externos que administre.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas al cumplimiento y eficacia del proceso de gestión de incidentes, cuasi incidentes y hallazgos en su área.
- ✓ Chequear frecuentemente las medidas correctivas y asegurar su implementación y eficacia para prevenir la repetición de incidentes.

### Superintendencia HS

- ✓ Asesorar en la investigación de incidentes a todas las áreas de la compañía.
- ✓ Controlar el cumplimiento de este procedimiento en CMLB.
- ✓ Revisar periódicamente el proceso de gestión de incidentes, cuasi incidentes y hallazgos en CMLB.
- ✓ He de asegurar que se difunda y comunique este procedimiento en CMLB.
- ✓ Realizar evaluaciones y análisis estadísticos periódicos de la gestión de incidentes, cuasi incidentes y hallazgos de la Compañía y proponer planes de acción para el mejoramiento continuo.
- ✓ Difundir en CMLB y sus empresas de servicios externos este procedimiento.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## IV. TERMINOLOGÍA O SIGLAS TÉCNICAS

**Acción Correctiva Inmediata:** Una acción implementada para corregir el problema, llamadas también Acciones de Control.

**Acción Correctiva:** Una acción implementada para eliminar la causa de un evento no deseado y de esta manera prevenir su recurrencia.

**Análisis Causa Raíz:** Es una metodología disciplinada de investigación, que permite identificar las causas de origen físicas, humanas y latentes de cualquier tipo de falla o incidente.

**Acción Preventiva:** Una acción implementada para eliminar la causa de un evento no deseado, y de esta manera prevenir su ocurrencia.

**Acción Correctiva:** Una acción implementada de manera inmediata a la ocurrencia del evento de manera de retornar a control el proceso desviado.

**Accidente Grave:** Cualquier accidente que genera una lesión, a causa o con ocasión del trabajo, que: provoca en forma inmediata (en el lugar del accidente) la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo, obliga a realizar maniobras de reanimación, obliga a realizar maniobras de rescate, ocurra por caída de altura de más de 1.8 metros, ocurra en condiciones hiperbáricas o involucra un número tal de trabajadores que afecten el desarrollo normal de las faenas. *(Definición Legal, Incluida en el Compendio del Seguro de la Ley N° 16.744)*

**Accidente con lesión:** Cualquier evento no deseado que da lugar a una lesión de origen laboral.

**Accidente con lesión No Significativo:** Evento no deseado que da lugar a una lesión de origen laboral, cuya consecuencia real o potencial, no resultaría en fatalidad(es), incapacidad permanente y no implica ausencia o falla de uno o más Controles Críticos.

**Accidente con lesión Significativo:** Evento no deseado que da lugar a una lesión de origen laboral, cuya consecuencia real o potencial, puede resultar en una o más fatalidades, incapacidad permanente y/o implica la ausencia o falla de uno o más Controles Críticos.

**Accidente con tiempo perdido (CTP):** Corresponde al accidente a causa o con ocasión del trabajo, en el que el trabajador debió guardar reposo médico por uno o más días, por haber sufrido una incapacidad temporal (licencia médica tipo 5 u orden de reposo).

**Accidente sin tiempo perdido (STP):** Corresponde al accidente a causa o con ocasión del trabajo, en el que el trabajador sufrió lesiones leves que le permitieron reincorporarse a su trabajo y jornada habitual sin requerir reposo.

**Accidente del Trabajo:** Toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte. *(Definición Legal, Ley 16.744).*

**Accidente Fatal:** Aquel accidente que provoca la muerte del trabajador en forma inmediata o durante su traslado a un centro asistencial. *(Definición Legal, Resolución N° 156, de 2018 / Incluida en el Compendio del Seguro de la Ley N° 16.744.).*

**Análisis de Aplicabilidad y Aprendizaje:** Proceso en el cual se revisan las causas y/o defensas ausentes/fallidas en un evento en particular, sea este interno o externo, determinando la probabilidad de ocurrencia en un área propia, pudiendo de ello, generarse acciones preventivas como lecciones y aprendizajes.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



**Evento Significativo (ES):** evento que, bajo otras circunstancias, pone en riesgo la vida de las personas. Se considerarán eventos **Significativos:** Accidentes con lesión y cuasi incidentes, cuya potencialidad mayor de lesión pudo resultar en una o más fatalidades o que impliquen ausencia o falla de un control crítico.

**CMLB:** Compañía Minera Lomas Bayas.

**Conductas que Salvan Vidas en Compañía Minera Lomas Bayas (CMLB):** Listado de acciones realizada por las personas, que generan valor en términos de seguridad y salud, que deben ser conocidas, respetadas y aplicadas por todos.

Las conductas que salvan vidas tienen la intención de salvaguardar vidas y al seguirlas protegemos a las personas de potenciales consecuencias fatales. Las Conductas que Salvan Vidas tienen una relación directa con acciones inseguras que se cometieron justo antes de la ocurrencia de incidentes fatales en Glencore.

**Consecuencia Real:** Resultado real de un evento HS y debe clasificarse de acuerdo con la Matriz de Riesgos Glencore y Nivel de Gravedad descrita en el presente documento, cuya valoración se establece entre 1 a 5.

**Consecuencia Potencial:** Resultado o impacto más grave probable (previsible) en el momento del Incidente o cuasi incidente. Debe establecerse de acuerdo con la Matriz de Riesgos Glencore y Nivel de Gravedad descrita en el presente documento, cuya valoración se establece entre 1 a 5.

**Cuasi Accidente:** Suceso HS sin pérdidas visibles o cuantificables que bajo otras circunstancias podrían haber tenido consecuencias negativas para las personas.

**Cuasi Accidente No Significativo:** Suceso de Salud y Seguridad sin pérdidas visibles o cuantificables que bajo otras circunstancias podrían haber tenido consecuencias negativas para las personas real o potencial insignificante, leve o moderada, según matriz CMLB (1, 2 ó 3), y que no implique ausencia o falla de uno o más Controles Críticos.

**Cuasi Accidente Significativo:** Suceso de Salud y Seguridad sin pérdidas visibles o cuantificables que bajo otras circunstancias podrían haber tenido consecuencias para las personas real o potencial, graves o catastróficas, según matriz CMLB (4 y 5) y/o que implique ausencia, falla o no verificación de uno o más Controles Críticos.

**Evento Cero Energía:** actos y condiciones inseguras identificadas antes de que ocurriera un incidente real, es decir, antes de que hubiera exposición a energía incontrolada. Un ejemplo puede ser cuando una persona no usa el equipo de protección contra caídas apropiado mientras trabaja cerca de un borde abierto (más de dos metros) y la persona no se cayó.

**Hallazgo:** Condición subestándar (o insegura). Desviación en el control operacional. Esta puede tener relación con equipos, ambiente, procedimiento u otro, que no sea considerado un acto.

**Hallazgo No Significativo:** Condición subestándar (o insegura), desviación en el control operacional no asociada a uno o más Controles Críticos (**no está relacionado con la acción de la persona, sin exposición de personas**).

**Hallazgo Significativo:** Condición subestándar (o insegura), desviación en el control operacional, cuya consecuencia cause la falla/ausencia/no verificación de uno o más Controles Críticos.

**HS:** Health and Safety, Salud y Seguridad.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



**ICAM:** Método de Análisis de Causas en Investigación de Incidentes o ICAM. Es una metodología que permite la identificación de las deficiencias del Desarrollo Sostenible, que llevaron a la ocurrencia del evento, para en base a estos resultados poder implementar las acciones correctivas y preventivas efectivas para prevenir su recurrencia.

**Identificación del Hallazgo/Evento:** Proceso en el cual se detecta una desviación a los procesos, tareas o condiciones aceptadas como seguras.

**Incidente:** Cualquier evento no deseado que da lugar a o que tiene el potencial de producir una lesión, enfermedad, daño u otra pérdida a personas, medio ambiente, comunidad o una combinación de estas.

**Incidente con daño:** Cualquier evento no deseado que da lugar a un daño a equipos, instalaciones, bienes, medio ambiente o una combinación de éstas, sin exposición de personas.

**Incidente con daño No significativo:** Cualquier evento no deseado que da lugar a un daño a equipos, instalaciones, bienes, medio ambiente o una combinación de éstas, sin exposición de personas y que no afecta a uno o más Controles Críticos.

**Incidente con daño Significativo:** Cualquier evento no deseado que da lugar a un daño a equipos, instalaciones, bienes, medio ambiente o una combinación de éstas, sin exposición de personas y que afecta o daña a uno o más Controles Críticos.

**Personal expuesto:** Cualquier trabajador que se encuentre total o parcialmente en una zona situada en el interior, alrededor o en la línea fuego de un equipo de trabajo, en la que su presencia suponga un riesgo para su seguridad o salud.

**Riesgo:** Es la posibilidad de que algo ocurra (por ejemplo, que se manifieste un peligro), que tendrá un impacto en los objetivos de Lomas Bayas. Se mide en términos de consecuencia y probabilidad.

**Stopwork (Detención de Trabajo):** Acción de detener una tarea o actividad, antes o durante su ejecución, por la detección de actos o condiciones que pongan en riesgo la seguridad y salud de las personas.

## Tipos de eventos con lesión para Glencore

**First AID (FA):** Lesión de Primeros auxilios: Es una lesión ocupacional que es tratada por una persona certificada en primeros auxilios, o una lesión que, para su tratamiento, solo requiere el uso de un botiquín de primeros auxilios. Esto incluye lesiones tales como:

- Visita(s) a un proveedor de asistencia sanitaria únicamente con fines de observación
- Procedimientos de diagnóstico que incluyen el uso de medicamentos de prescripción únicamente con fines de diagnóstico
- Uso de medicamentos de venta libre, incluidos los antisépticos en concentraciones de venta libre
- Administración simple de oxígeno
- Administración de la(s) primera(s) vacuna(s) antitetánica(s) o antidiftérica(s) o de refuerzo(s)
- Limpieza, lavado o remojo de heridas en la superficie de la piel
- Uso de cubiertas para heridas como vendas, gasas, etc.
- Uso de terapia de frío y calor (por ejemplo, compresas, remojos, bañeras de hidromasaje, cremas/lociones de venta libre para el alivio local, excepto para los trastornos musculoesqueléticos)

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



- Uso de cualquier medio de soporte totalmente no rígido y no inmovilizador (por ejemplo, vendas elásticas)
- Uso de dispositivos de inmovilización temporal durante el transporte de una víctima de un accidente (por ejemplo, férulas, cabestrillos, collarines, espalderas, etc.)
- Perforación de una uña para aliviar la presión o drenar el líquido de una ampolla
- Uso de parches para los ojos
- Extracción de cuerpos extraños incrustados en el ojo, solo si se requiere la irrigación o la extracción con un hisopo de algodón
- Eliminación de astillas o materiales extraños de zonas distintas de los ojos mediante irrigación, pinzas, bastoncillos de algodón u otros medios sencillos
- Uso de protectores de dedos
- Uso de masajes, y
- La bebida de líquidos para aliviar el estrés por calor.

**Medical Treatment Injury (MTI):** Lesión de tratamiento médico: es una Lesión ocupacional que no ha sido clasificada como LTI o RWI, y que hizo necesario un tratamiento más allá de los primeros auxilios.

Según la definición, el tratamiento médico se produce cuando una Lesión requiere un mayor grado de gestión del paciente para garantizar su plena recuperación. Como mínimo, lo siguiente se considera un tratamiento médico más allá de los primeros auxilios (independientemente del estatus profesional de la persona que proporciona el tratamiento):

- Tratamiento de fracturas.
- Tratamiento de hematomas mediante el drenaje de la sangre.
- Cualquier lesión relacionada con el trabajo que provoque una pérdida de conciencia.
- Uso de medicamentos sujetos a prescripción, es decir, medicamentos que sólo pueden ser recetados por un médico/especialista, excepto una dosis única de medicamentos sujetos a prescripción administrada en la primera visita al médico (por ejemplo, gotas para dilatar las pupilas).
- Uso de puntos, suturas o grapas para cerrar una herida.
- Infección por una Lesión ocupacional que requiere antibióticos.
- Quemaduras de segundo y tercer grado: en función del tratamiento necesario y del riesgo de infección; por ejemplo, una quemadura por una pequeña gota de metal fundido en la muñeca puede requerir solo un tratamiento de primeros auxilios, mientras que si se trata de una zona más amplia puede ser necesario un tratamiento médico.
- Extracción de cuerpos extraños del ojo que requieren algo más que irrigación o bastoncillos de algodón para eliminarlos.
- El uso de yesos, férulas u otros medios rígidos para inmovilizar partes del cuerpo.
- Un diagnóstico radiológico positivo de fractura(s).
- Eliminación quirúrgica de material extraño o piel muerta, es decir, desbridamiento quirúrgico.
- Extracción de una uña de la mano o del pie.
- Tratamiento fisioterapéutico o quiropráctico extenso, de larga duración o continuo, prescrito con fines de rehabilitación y no como medida preventiva. Por ejemplo, una serie de cinco o más tratamientos por parte de un fisioterapeuta o quiropráctico, o un tratamiento realizado durante más de un mes.
- Ingreso en el hospital para observación durante más de 12 horas.

**Lost Time Injury (LTI)** Lesión con tiempo perdido: es una Lesión ocupacional (el término excluye las Enfermedades ocupacionales) que hace que el Trabajador lesionado no pueda trabajar en ningún a jornada diaria completa de trabajo posterior a aquel en el que se produjo la Lesión ocupacional.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



Los días perdidos por LTI son el número de días naturales completos que un Trabajador no ha podido trabajar debido a una Lesión ocupacional, a partir de la primera jornada diaria de trabajo posterior a aquel en el que se produjo la Lesión ocupacional. No se incluye el día de la Lesión ocupacional.

Una pérdida inferior a un día completo (es decir, 0,5 días perdidos por una Lesión ocupacional) no se considera un día de LTI, sino un día de Lesión con trabajo restringido. Los días se acumularán hasta que el Trabajador lesionado obtenga una autorización médica completa para volver a sus funciones a plena capacidad, o hasta un máximo de 180 días naturales por cualquier suceso individual.

Los días naturales incluyen todos los días de un periodo, no sólo los días laborables, en el que un Trabajador no habría podido trabajar.

## V. REFERENCIAS

- Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de CMLB.
- GRP-PRO-HSEC-007-v1.0 Procedimiento de Gestión de Incidentes de HSEC y DD. HH Glencore y sus Apéndices.
- LB-SP-GGN-ALL-0005 Procedimiento Gestión de la Integridad Operacional
- LB-SP-GGN-ALL-0006 Procedimiento Gestión de Incidentes
- LB-SP-GGN-ALL-0007 Gestión de Riesgos y Peligros Catastróficos
- LB-SP-GGN-ALL-0010 Procedimiento Gestión de las Comunicaciones

## VI. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO / ACTIVIDAD

El proceso reportabilidad de incidentes, cuasi incidentes y hallazgos tiene como propósito implementar una cultura que promueva el reconocimiento, respuesta e investigación de eventos y hallazgos HS, para implementar acciones correctivas y/o preventivas apropiadas y compartir la información relevante a través de la unidad de negocio y en toda la organización y, además, para que ésta sea incorporada en los procesos de gestión HS relevantes.

Los incidentes para investigar incluyen eventos con o sin lesiones, cuasi-incidentes, hallazgos y fallas de los controles críticos, incluyendo emergencias, condiciones y actos subestándares que tengan el potencial de causar lesiones a las personas.

Además, se incluyen en la detección, todas las acciones individuales asociadas a una trasgresión a las Conductas que Salvan Vidas, para lo cual, quien detecte debe informar de forma inmediata a la supervisión, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento respectivo.

Los incidentes se dividen en niveles de gravedad del 1 al 5. Estos se detallan en el Anexo A.

El proceso de tratamiento de incidentes, cuasi incidentes, hallazgo y eventos con daño a controles críticos consta de las siguientes etapas básicas:

- **Reporte de Seguridad:** En esta etapa se realizan las siguientes acciones
  - ✓ **Detección:** Respuesta inmediata y acciones preliminares tomadas al ocurrir un incidente.
  - ✓ **Notificación:** Difusión interna y/o externa de la ocurrencia del incidente según su clasificación.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



- **Investigación:** Recopilación de la información y antecedentes necesarios para aclarar las causas raíz del incidente y determinar las acciones correctivas/ preventivas necesarias para evitar su ocurrencia o repetición, como también determinar las lecciones aprendidas.
- **Difusión:** Compartir las lecciones aprendidas e información relevante del incidente interna y externamente.
- **Implementación de Acciones:** Asegurar que las acciones determinadas en la investigación son implementadas a tiempo y de acuerdo con lo establecido.
- **Verificación:** Verificación de la efectividad y cumplimiento de las acciones correctivas y/o preventivas identificadas para cada incidente.
- **Análisis de aplicabilidad y aprendizajes:** difundir y realizar análisis local de cada área respecto a las causas asociadas al evento que puedan replicarse en las tareas propias.
- **Mejoras en el Proceso:** Realizar análisis de los datos de los incidentes y del análisis de tendencias para determinar mejoras en el ciclo de gestión.

## 6.1. Reportabilidad de Eventos HS

### 6.1.1 Detección

Cualquier persona dentro de la organización que detecte un incidente, ya sea que se haya visto involucrado y/o presenciado un evento o hallazgo HS, debe informar, ya sea por radio, teléfono o personalmente en forma inmediata a la supervisión del área correspondiente (o a quien lo reemplace) y Asesor HS de Turno. Se debe comunicar la siguiente información como mínimo:

- Se identificará (nombre y apellido).
- Comunicará el lugar exacto o algunas referencias donde ocurrió el incidente.
- Tipo de incidente (entregar antecedentes claros y precisos de la situación).
- En el caso de incidente con lesiones a las personas, se debe entregar información de número de lesionados y el estado en que se encuentran.

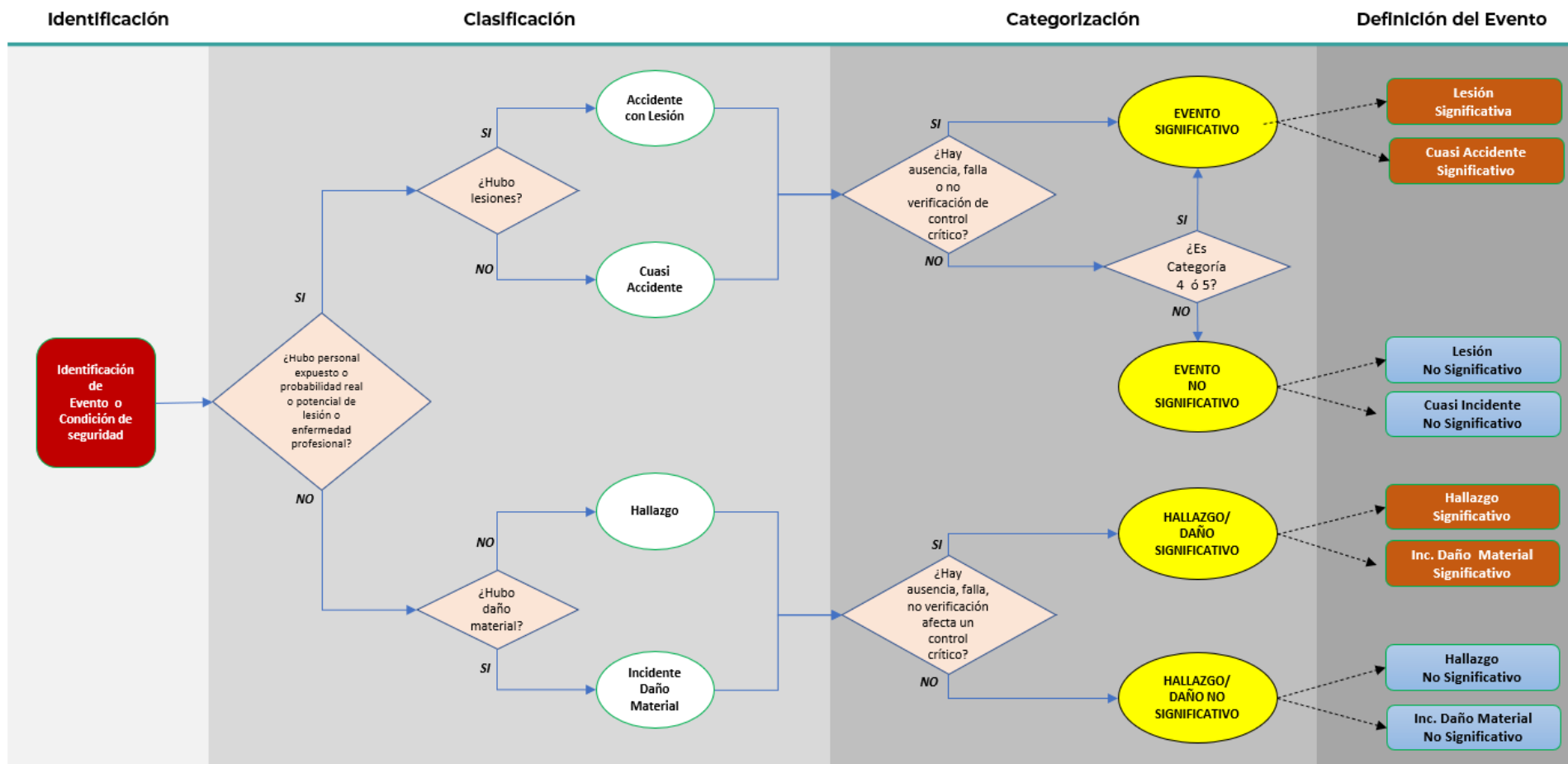
En el caso de que sea necesario se iniciará la aplicación del Protocolo de Emergencia. Además, cuando sea necesario se debe implementar acciones inmediatas, dirigidas a corregir el problema o mitigar las consecuencias.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD



## 6.1.2 Categorización

La clasificación y categorización de los incidentes/hallazgos estará dado por la siguiente gráfica:



Código : LB-SP-SHS-ALL-0002  
 Aprobado por : Superintendente HS  
 Revisión : 05

Última Revisión : Agosto 2023  
 Vigencia : Agosto 2025

11 de 18

**“Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente”**

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## 6.1.3 Reportabilidad e Informes Internos

La Gestión de Reportabilidad en cuanto a la Potencialidad del Evento/Hallazgo, estará dado por la siguiente tabla:

Evento	Potencialidad	Informes a Realizar	Quien designa comisión	Quien Investiga	Información a Difundir por el área que reporta
Incidente con Lesión	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> <li>Flash de Seguridad <b>(12 horas)</b></li> <li><b>Investigación ICAM (30 días)</b></li> <li>Informe investigación <b>(30 días)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente del área de ocurrencia del evento y Superintendente HS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión designada por el Superintendente HS.</li> <li>Asesor metodológico: Asesor HS asignado al área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flash de Seguridad <b>(FORMATO PDF)</b></li> </ul>
	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> <li>Flash de Seguridad <b>(12 horas)</b></li> <li><b>Investigación</b> abreviada <b>(15 días)</b></li> <li>Informe investigación <b>(15 días)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente del área a la cual pertenece el lesionado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión interna designada por el Gerente del área.</li> <li>Apoyo metodológico: Asesor HS asignado al área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flash de Seguridad <b>(FORMATO PDF)</b></li> </ul>
Cuasi Accidente	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> <li>Flash de Seguridad <b>(12 horas)</b></li> <li><b>Investigación</b> abreviada <b>(15 días)</b></li> <li>Informe investigación <b>(15 días)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente del área a la cual pertenece el personal involucrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión interna designada por el Gerente del área.</li> <li>Apoyo metodológico: Asesor HS asignado al área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flash de Seguridad <b>(FORMATO PDF)</b></li> </ul>
	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	No aplica
Hallazgo	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> <li>Proceso termina con las acciones (plazos y responsables), descritas en el Reporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El área deberá definir y gestionar las acciones Preventivas para evitar la re ocurrencia del evento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	No aplica
	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	No aplica
Inc. Daño Material	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> <li>Proceso termina con las acciones (plazos y responsables), descritas en el Reporte..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El área deberá definir y gestionar las acciones Preventivas para evitar la re ocurrencia del evento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	No aplica
	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte interno de Seguridad Reporte interno de Seguridad (Inicio, cuerpo A y B) <b>(6 horas)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	No aplica

**Nota:** Será prerrogativa del Superintendente HS en conjunto con el Gerente del área dueña del proceso desviado, asignar y/o modificar el tipo de investigación.

Código : LB-SP-SHS-ALL-0002

Aprobado por : Superintendente HS

Revisión : 06

Última Revisión : Febrero 2024

Vigencia : Febrero 2026

12 de 18

**“Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente”**

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI ACCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## 6.1.4 Plazos de Reportabilidad eventos HS:

Los plazos para la entrega de los Reportes según la clasificación del evento, estará dado por la siguiente tabla:

<i>Evento</i>	<i>Potencialidad</i>	<i>Reporte Interno de Seguridad (cuerpo A y B)</i>	<i>Difusión Reporte Flash (formato PDF)</i>	<i>Proceso de Investigación</i>	<i>Informe de Cierre de Investigación (formato Word)</i>
<b>Incidente con Lesión</b>	Significativo	Enviado al área HS para validación	12 horas desde ocurrido el Evento	30 días desde ocurrido el evento	30 días desde ocurrido el evento
	No Significativo			15 días desde ocurrido el evento	15 días desde ocurrido el evento
<b>Cuasi Accidente</b>	Significativo			6 horas desde ocurrido el Evento	No Aplica
	No Significativo	No Aplica	No Aplica		
<b>Hallazgo</b>	Significativo	No Aplica	No Aplica		
	No Significativo	No Aplica	No Aplica		
<b>Incidente Daño Material</b>	Significativo	No Aplica	No Aplica		
	No Significativo	No Aplica	No Aplica		

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## 6.2. Implementación de las Acciones

Es responsabilidad de la persona designada como responsable de la acción correctiva o preventiva, asegurar que esta acción es implementada dentro del plazo asignado.

Toda acción preventiva o correctiva debe ser en directa relación con las causas identificadas en los distintos tipos de reportes elaborados.

El cumplimiento de las acciones dispuestas en los Reportes Interno de Seguridad, Informes de Incidentes, ICAM, serán de responsabilidad de cada Gerencia, debiendo asegurar su cierre y manteniendo la evidencia disponible para revisiones, auditorias y fiscalizaciones.

### 6.2 Registros de Reportes de Seguridad:

Los reportes para cada categorización serán:

#### Reporte Interno de Seguridad:

Registro inicial para informar todo evento o hallazgo de seguridad. En éste se debe describir brevemente, con claridad y precisión, los hechos que generan dicho reporte. Se compone de tres (2) cuerpos, el A y B para reportar todo evento y hallazgo.

#### Reporte Flash:

Registro de evento cuya finalidad es difundir a la organización un evento con lesión, cuasi Accidente Significativo.

#### Reporte de Investigación de Incidente (Informe Abreviado):

Informe causa raíz en el cual se deben establecer causas del evento, acciones correctivas/preventivas, responsables y fechas para su ejecución. Este será requerido para todo evento con lesión y cuasi accidentes significativos.

#### Registro de Investigación ICAM:

Método de Análisis de Causas en Investigación de Incidentes o ICAM. Es una metodología que permite la identificación de las deficiencias del Desarrollo Sostenible, que llevaron a la ocurrencia del evento, para en base a estos resultados poder implementar las acciones correctivas y preventivas efectivas para prevenir su recurrencia.

## 6.3 Análisis de Aplicabilidad y Aprendizaje

Documento en el cual, a través de una revisión de los procesos propios de un área específica, se evalúa la probabilidad de ocurrencia de un evento/hallazgo ocurrido en el sitio o en un lugar externo, relacionado con las causas o defensas ausente/fallidas indicadas en él.

Cuando aplique, se deberán generar acciones para corregir las desviaciones o debilidades determinadas en el proceso de análisis, a las cuales se les debe definir responsable y fecha. Se deberá realizar el análisis de aplicabilidad y aprendizaje para todo evento HPRI, sea propio como corporativo, como así también aquellos de relevancia que la Superintendencia de HS difunda o cada Gerencia determine.

Los registros deberán ser almacenados por cada Gerencia, debiendo estar disponibles para consulta.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD



## 6.4 Criterios y homologación de eventos con Lesión

Todos los eventos que registren lesiones deberán ser clasificados de acuerdo con la legislación chilena.

Para efectos del presente documento, se considerarán como eventos incluidos en el proceso de reportabilidad los siguientes tipos de accidentes con lesión

Según ley Chilena

Accidente con tiempo perdido (CTP)

Accidente sin tiempo perdido (STP)

Accidente de trayecto

Según clasificación Glencore (OSHAS)

Lesión de Primeros auxilios (FA)

Lesión de Tratamiento médico (MTI)

Lesión con tiempo perdido (LTI)

Para efecto de homologación de los eventos con lesión con clasificación según legislación chilena vs clasificación OSHAS, se indican la siguiente tabla y criterios:

Ley Chilena		Homologación OSHAS	Comentario
Lesión con tiempo perdido (CTP)	→	Lost Time Injury (LTI)	Refieren a la misma descripción de evento. (homologación directa)
Lesión sin tiempo perdido (STP)	→	First Aid (FA)	Referir a definición en sección de terminología y siglas técnicas
		Medical Treatment Injury (MTI)	
Accidentes de Trayecto	→	No Registrable	

Nota: Para enfermedades profesionales referir a procedimientos interno establecido por el área de Salud e Higiene Ocupacional.

### 6.4 Consideraciones:

Los plazos establecidos para la elaboración y entrega de reportes, tiene como referencia le fecha de ocurrencia de este.

Todo evento y su categorización y tipo de reporte, queda sujeto al análisis de cada Gerencia, teniendo como línea base lo indicado en el cuadro de reportes.

Las acciones correctivas/preventivas, no podrán ser modificadas unilateralmente terminada la investigación. En caso de que se necesite modificar/actualizar una acción, responsable y fecha, deberá ser validada por el equipo de investigación.

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD



## 6.5 Reclasificaciones

Un evento puede ser reclasificado en los siguientes casos:

- Producto de la investigación, la cual definió una nueva clasificación del evento
- Producto del resultado del proceso de apelación hacia la autoridad de salud respecto de la clasificación de un evento (con lesión)

Cuando un evento haya sido reclasificado se deberá actualizar en:

- Base de datos de reportes de evento (Plataforma tecnológica)
- GCP
- Y si aplica, en los reportes al equipo de Seguridad y Salud Corporativo

## 6.6 Vulneración de Conductas que salvan vidas

Si en un evento se detecta la vulneración de alguna de las Conductas que Salvan Vidas (independiente a su intencionalidad), esta situación se deberá ser reportada adicionalmente a la jefatura y Gerente del área.

## VII. REGISTROS

- 7.1 LB-RP-SHS-ALL-0001- Reporte Interno de Seguridad.
- 7.2 LB-RP-SHS-ALL-0002– Reporte Flash.
- 7.3 LB-IF-SSS-SLB-0003– Investigación de Incidente.
- 7.4 LB-AN-SHS-ALL-001 – Análisis de Aplicabilidad y Aprendizaje

## VIII. ANEXOS

- Anexo A - Guía de Evaluación Real y Potencial de Incidentes
- Anexo B - Reporte Interno de Seguridad

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## Anexo A: Guía de Evaluación Real y Potencial de Incidentes

Los Tipos de Eventos Indicados a continuación pueden tener consecuencias reales o potenciales en las subcategorías indicadas en la tabla.

- ✓ **Incidente:** Cualquier evento no deseado que produce una lesión, daño, detención de un proceso u otra pérdida y/o tiene el potencial de producir una consecuencia a las personas, medio ambiente, comunidad o una combinación de estas.
- ✓ **Cuasi Accidente:** Situación o Suceso sin pérdidas visibles o cuantificables que bajo otras circunstancias podrían haber tenido consecuencias reales para las personas, equipos, instalaciones, procesos, materiales, ambiente y/o la comunidad.

Cuando se detecte un evento, utilice la siguiente tabla para evaluar las consecuencias reales y potenciales de dicho evento:

SUB CATEGORÍA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	EVALUACIÓN	
						REAL	POTENCIAL
Seguridad y Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones que requieren primeros auxilios (FAI) o enfermedades (no graves ni trastornos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones con Tratamiento Médico (MTI)</li> <li>• Enfermedad con Tratamiento Médico (MTD)</li> <li>• Trabajo restringido por lesión (RWI)</li> <li>• Trabajo restringido por enfermedad (RWD)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones con tiempo perdido (LTI)</li> <li>• Enfermedades con tiempo perdido (LTD)</li> <li>• Lesiones incapacitantes Permanentes (PDI)</li> <li>• Enfermedad incapacitante permanente (PDD)</li> <li>• Un solo Incidente que da lugar a múltiples tratamientos médicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos de 5 fatalidades en un solo incidente</li> <li>• Lesiones o enfermedades que resulten en una Incapacidad permanente en un solo incidente (menos de 5 casos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Múltiples fatalidades (5 o más muertes en un solo incidente)</li> <li>• Múltiples casos (5 o más) de lesiones que resulten en una discapacidad o enfermedad permanente en un solo incidente.</li> </ul>		

Código : LB-SP-SHS-ALL-0002  
 Aprobado por : Superintendente HS  
 Revisión : 05

Última Revisión : Agosto 2023  
 Vigencia : Agosto 2025

17 de 18

**“Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente”**

# REPORTABILIDAD DE INCIDENTES, CUASI INCIDENTES Y HALLAZGOS DE SALUD Y SEGURIDAD – APLICABILIDAD Y APRENDIZAJES



## Anexo B: Reporte Interno de Seguridad

### INICIO

REPORTE INTERNO DE SEGURIDAD  
INICIO

Rev. 11.03.24

LIMPIAR REPORTE

Responda las siguientes preguntas

En el evento a reportar, hubo personal expuesto a la posibilidad de sufrir una lesión o enfermedad profesional?  SI / NO  SI  NO

Se registraron personas lesionadas?  No

Se registraron daños materiales?

Se evidencia la ausencia, falla, daño o No verificación de un Control Crítico?  SI

CUASI ACCIDENTE  SIGNIFICATIVO

ASESOR HS QUE VALIDA EL REPORTE

Nombre

INICIO CUERPO-A CUERPO-B FLASH DE SEGURIDAD

### CUERPO A

REPORTE INTERNO DE SEGURIDAD  
CUERPO A

Validar Reporte

Tipo Evento 0 Cat. 0 ID -

Fecha  Hora  Hrs.

Origen  Empresa

Gerencia

Lugar/ Area

Título Evento

Descripción

Riesgo

Control Crítico

FIRP / STD N/A

Daño Material  Detalle daño Mat.

Ind. Que salvan vidas

Acciones correctivas inmediatas, para controlar/gestionar la situación, evento o condición

1

2

3

4

5

Registro fotográfico

DATOS PERSONA QUE REPORTA

Nombre

Empresa

INICIO CUERPO-A CUERPO-B FLASH DE SEGURIDAD

### CUERPO B

REPORTE INTERNO DE SEGURIDAD  
CUERPO B

Personas involucradas en el evento		Persona(s) Lesionadas	
Nombre	Empresa	Nombre	Empresa
1			
2			
3			
4			

Sección Acciones Preventivas: Solo para Hallazgos y Daños Materiales SIGNIFICATIVOS

Acciones preventivas (Medidas pensadas para evitar la re ocurrencia del evento)			
	Detalle medida	Responsable	Plazo
1			
2			
3			
4			
5			

Código : LB-SP-SHS-ALL-0002  
 Aprobado por : Superintendente HS  
 Revisión : 05

Última Revisión : Agosto 2023  
 Vigencia : Agosto 2025

**“Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente”**